

Guía Docente de la asignatura

Año 2024 - 2025

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LA PERSONA CON PROBLEMAS CARDÍACOS

Código: 106159

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OT	4	Anual

Contacto	Uso de los idiomas
<p>Responsable:</p> <p>Romero Pastor, Mònica mromeropa@santpau.cat</p> <p>Profesorado:</p> <p>Romero Pastor, Mònica mromeropa@santpau.cat</p> <p>Ricart Basagaña, M. Teresa mricart@santpau.cat</p> <p>Caballero Flores, Francisco fcaballero@santpau.cat</p> <p>Juncosa París, Adriana AJuncosaP@santpau.cat</p>	<ul style="list-style-type: none">Grupo 1: Catalán

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos oficiales, pero es recomendable que los estudiantes tengan conocimientos previos sobre anatomía y fisiopatología cardíaca, así como interés en el campo de la atención de enfermería a la persona con problemas cardíacos.

Contextualización y objetivos

Esta es una asignatura optativa que pertenece al itinerario "Cuidados enfermeros específicos en el ámbito de la cardiología" y está programada en el séptimo semestre del Grado de Enfermería.

La finalidad principal de esta asignatura es capacitar a los estudiantes para que adquieran las competencias relacionadas con la atención de enfermería a la persona con problemas cardíacos identificando y aplicando las guías de práctica clínica y los indicadores de calidad de los cuidados en enfermería.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Identificar las características específicas del paciente con problemas cardíacos, de su familia y del entorno.
2. Analizar el proceso de atención de enfermería del paciente con problemas cardíacos.
3. Aplicar en base a la evidencia los cuidados enfermeros específicos del paciente con problemas cardíacos en todas las fases de su enfermedad.

Mostrar una actitud analítica y reflexiva en la atención del paciente cardiológico.

Competencias y resultados de aprendizaje

Competencia	Resultados de aprendizaje
ESPECÍFICAS	
E01. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que se atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.	E01.23. Describir intervenciones orientadas a la readaptación de la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo.
E02. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, enfocadas a los resultados en salud, evaluando su impacto mediante guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los que se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.	E02.01. Identificar las guías de práctica clínica y asistenciales relacionadas con la atención a las demandas de salud de las personas durante todo el ciclo vital y en las alteraciones que se puedan presentar.
E05. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.	E05.05. Diseñar cuidados enfermeros utilizando los instrumentos adecuados a la situación de la persona a lo largo de todo su ciclo vital poniendo atención a la normativa vigente, la mejor evidencia existente y los estándares de calidad y seguridad. E05.06. Aplicar los conocimientos sobre la fisiopatología y los condicionantes de la salud en los cuidados enfermeros.
E06. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.	E06.06. Analizar las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas o aportaciones de expertos que las apoyen.
E07. Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a las opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad mediante la confidencialidad y el secreto profesional.	E07.13. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y sigilo profesional en todos los cuidados llevados a cabo.

<p>E08. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.</p>	<p>E08.07. Respetar el derecho de participación en el conjunto de toma de decisiones de las personas en sus propios cuidados, de acuerdo con la forma en la que viven su proceso de salud.</p>
<p>E12. Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, y comprende las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.</p>	<p>E12.05. Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería en todos los ámbitos de la actividad enfermera.</p>
<p>E18. Demostrar que conoce las estrategias para adoptar medidas de confort y atención de síntomas dirigidas a la persona y la familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyen a aliviar la situación de enfermos en situación avanzada y terminal.</p>	<p>E18.01. Identificar las necesidades de atención y las estrategias de cuidados enfermeros a las personas en situación de enfermedad avanzada y en situación de final de vida, así como las de sus familiares.</p> <p>E18.02. Analizar las bases de los cuidados paliativos en personas en situación crítica y procesos de final de vida.</p> <p>E18.03. Analizar las bases de los cuidados en personas con dolor.</p> <p>E18.04. Identificar las diferentes medidas de confort a nivel físico, emocional y espiritual en la fase avanzada de la enfermedad y en situación de final de la vida.</p> <p>E18.05. Diseñar cuidados dirigidos a personas en situación de enfermedad avanzada y en situación de final de vida que recojan las estrategias adecuadas para mejorar el confort y aliviar la situación, poniendo atención a los valores y preferencias de las personas enfermas y sus familias.</p> <p>E18.06. Reconocer las respuestas psicosociales ante la pérdida y la muerte y conocer las medidas oportunas para ayudar a las personas y familias en estas circunstancias.</p>
GENERALES / BÁSICAS	
<p>G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.</p>	<p>G01.03. Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.</p>
<p>G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.</p>	<p>G03.03. Analizar las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.</p>
<p>G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.</p>	<p>G04.07. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.</p>

B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Contenido

MÓDULO 1. Introducción al cuidado de la persona con alteración de salud cardíaca.

Tema 1. Epidemiología de las enfermedades cardíacas. Plan Director de Cardiología en Cataluña.

Tema 2. Roles y perfiles enfermeros en las enfermedades cardiovasculares.

Tema 3. Farmacología a cardiología.

MÓDULO 2. Atención de Enfermería a la persona con problemas cardíacos.

Tema 4. Atención de enfermería al paciente con enfermedad isquémica.

Tema 5. Atención de enfermería al paciente con insuficiencia cardíaca.

Tema 6. Atención de enfermería al paciente en la urgencia cardiológica.

Tema 7. Atención de enfermería al paciente crónico y en final de vida.

Tema 8. Atención de enfermería al paciente con trastorno del ritmo cardíaco.

MÓDULO 3. Atención de Enfermería en otras alteraciones de salud cardíaca.

Tema 9. Cuidado enfermero a la persona sometida a intervención quirúrgica cardíaca.

Tema 10. Cuidado enfermero a la persona con pericarditis y taponamiento cardíaco.

Tema 11. Cuidado enfermero a la persona con alteraciones valvulares: Endocarditis.

Tema 12. Resucitación en situaciones especiales.

Metodología

El planteamiento metodológico de la asignatura considera al estudiante, como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo activo durante todo este proceso. El estudiante, durante la asignatura, combina teoría y seminarios para poder practicar el conocimiento adquirido en los módulos teóricos. La asignatura dispone de un blog con la finalidad informativa, de trabajo y de gestión del material de la asignatura.

Actividades dirigidas:

Teoría: la asignatura dispone de un único grupo de teoría. Con el fin de favorecer la participación activa, se proporciona a los estudiantes, artículos y documentos de trabajo con la finalidad de que puedan hacer estudio previo a las clases.

Se utiliza como metodología docente fundamental la clase teórica (TE) expositiva, participativa y grupal desarrollando la escucha activa y la exposición, y las prácticas de aula (PAUL) con discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales.

Actividades supervisadas:

Trabajos en grupo y tutorías: Los estudiantes realizan actividades vinculadas con el temario, basadas en el análisis de artículos y en la resolución de casos. Para el desarrollo de las actividades se propone un guión orientativo y se realiza un seguimiento tutorizado.

La presentación de las actividades deberá seguir la normativa de presentación de trabajos de la EUI. Se entregarán en formato electrónico a través del aula virtual, y los estudiantes harán una presentación oral.

En el cuadro que hay a continuación se muestra la planificación de las actividades dirigidas, supervisadas y autónomas:

Actividades formativas

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipos: Dirigidas Teoría (TE): Prácticas en aula (PAUL):	45 39 6	1,80	<i>E01.23, E02.01, E05.05, E05.06, E06.06, E07.13, E09.05, E10.07, E12.05, E18.01, E18.04, E18.05, E20.03</i> <i>G01.03, G03.03, G04.07, B05</i>
Tipos: Supervisadas Tutorías:	1	0,04	<i>G01.03, G03.03, G04.07, B05</i>
Tipo: Autónomas . Lectura de artículos / informes de interés. . Estudio personal. . Consultas bibliográficas y documentos. . Elaboración de trabajos.	90	3,60	<i>E01.23, E02.01, E05.05, E05.06, E06.06, E18.01, E18.02, E18.04, E18.06, E20.03</i> <i>G01.03, G03.03, G04.07, B05</i>

El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura para permitir que los estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

Evaluación

La evaluación debe permitir verificar el nivel de aprendizaje alcanzado, teniendo en cuenta los objetivos y competencias del programa.

Los estudiantes disponen de una convocatoria por curso académico, para la superación de la asignatura.

La progresión académica y la superación de la asignatura se valora mediante:

Evaluación continuada

El objetivo de la evaluación continuada es que el estudiante pueda conocer su progreso académico a lo largo de su proceso formativo con el fin de permitirle mejorarlo, así como verificar su evolución y progreso del aprendizaje.

Se establece una evaluación continuada y formativa mediante actividades evaluativas distribuidas a lo largo del curso, cuyo peso e instrumentos se describen a continuación:

- **Ficha de actividad en grupo** que se realiza durante el módulo II. La ficha debe estar presentada en la fecha que se indica en el aula virtual (15%).
- **Ficha de actividad individual (Prueba escrita en el aula).** Las actividades se realizan durante el módulo II (25%). No recuperable.
- **Se debe evidencia científica en cuidados.** Actividad en grupo. El dossier se presenta como comunicación oral al finalizar los módulos I, II y III en la fecha que se indica en el aula virtual (20%). No recuperable.
- **Prueba de síntesis tipo test** que se realiza al finalizar los módulos I, II y III (40%).

En las pruebas tipo test las respuestas negativas quedan según la siguiente fórmula:

$x = \text{aciertos} - (\text{errores} / n - 1)$, siendo n el número de opciones de respuesta.

Las indicaciones del trabajo en grupo las establece el profesorado al principio de curso y la presentación del mismo debe seguir la normativa de la EUI para ser aceptado.

La demora en la entrega, máximo 24h, penalizará restando un punto de la nota del trabajo.

No se aceptarán entregas posteriores.

La calificación de la asignatura viene dada por la suma ponderada de las notas obtenidas en estas pruebas, a partir de una nota mínima de 5 en cada una de ellas.

Se realizará retroacción de los resultados de las pruebas de evaluación a través del aula y de tutorías en su caso. La rúbrica de evaluación del trabajo está disponible en el aula virtual.

Calificación

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Excelente (en el caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9 podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

Evaluación única

1. En esta asignatura debe asistir al aula el día/ días que estén programados por trabajo grupal.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada que aparece en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
3. La evaluación única consistirá en:
 - Prueba 1 que consistirá en **prueba objetiva tipo test** y pondera un **50%**.
 - Prueba 2 que consistirá en **prueba de resolución de casos** y pondera un **30%**.
 - Prueba 3 que consistirá en informe **de trabajo en evidencia científica** y pondera un **20%**.

Actividad de recuperación

1. Se determina una única fecha para la actividad de recuperación para todos los estudiantes estén o no acogidos a evaluación única.
2. Se propone una actividad de recuperación a los estudiantes que hayan sido evaluados previamente por un conjunto de actividades cuyo peso mínimo equivalga a 2/3 partes de la calificación total de la asignatura y que hayan obtenido una nota final inferior a 5 y superior a 3,5.
3. Esta prueba consistirá en una actividad evaluativa de la/s prueba/es recuperables no superadas.
4. Las pruebas de recuperación serán determinadas por el profesorado.
5. El profesorado puede excluir del proceso de recuperación aquellas actividades que, por su naturaleza, considere que no son recuperables.

6. En el caso de que el estudiante supere la prueba de recuperación correspondiente a la parte suspendida, la nota máxima de la misma será un 5.
7. La nota de la recuperación sustituirá la nota obtenida originalmente y se re calculará la nota ponderada final.
8. Una vez superada la asignatura, ésta no podrá ser objeto de nueva evaluación.

No evaluable

Se considerará no evaluable cuando el estudiante no haya participado en ninguna de las actividades de evaluación.

Revisión de la nota final

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión de la prueba final en el periodo establecido. No se aceptan solicitudes de revisión en fechas fuera de este periodo.

Procedimiento en caso de copia / plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).
2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/La profesor/a podrá bajar la nota de la asignatura entre 1 y 2 puntos sobre 10 a aquel estudiante que de forma reiterada no respete las indicaciones sobre las normas de comportamiento en clase.
2. "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, a los compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en que se detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le calificará de suspendido en la asignatura."

Aspectos formales de trabajos escritos

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación.

Otras consideraciones

1. Todas las pruebas evaluativas estarán publicadas en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada.
3. El alumnado que repite la asignatura puede solicitar al comienzo de curso realizar sólo una evaluación de síntesis final (artículo 117, página 46 de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2023).

Los estudiantes en segunda o más matrícula que se hayan presentado a todas las pruebas de evaluación el curso anterior, pueden optar a evaluarse con una única actividad de evaluación de síntesis. Esta actividad consistirá en un examen al finalizar la asignatura coincidiendo con el examen escrito de la asignatura. Los estudiantes en segunda o más matrícula que quieran optar al examen de síntesis deben comunicarlo por escrito al profesorado responsable de la asignatura dos semanas antes de la fecha publicada.

Actividad de evaluación

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Casos prácticos y resolución de problemas:	80%			
<i>Ficha de actividad en grupo:</i>	15%			<i>E01.23, E02.01, E05.05, E05.06, E06.06, E07.13, E09.05, E10.07, E12.05, E18.01, E18.04, E18.05, E20.03</i>
<i>Ficha de actividad individual</i>	25%			<i>G01.03, G03.03, G04.07, B05</i>
Prueba escrita objetiva tipo test:	40%	1	0,04	
Trabajo en grupo / Exposición	20%	2	0,08	<i>G01.03, G03.03, G04.07, B05</i>

Bibliografía

Bibliografía específica para cada módulo en el aula virtual de la asignatura

Libros:

GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA CARDIOVASCULAR

Autores: Ortega Vargas M^a, Puntuner Bates M, Suárez Vázquez MG, Lejía Hernández C, Montesino Jiménez G, Cruz Ayala G, Quintero Barrios M, González Flores N,

Edición: 2011 Panamericana S.A

ISBN: 978-607-7743-22-4

ARRÍTMIAS. PRINCIPIOS, INTERPRETACIÓN Y TRATAMIENTO

Autores: Huszar, R

Edición: 2005 Elsevier España, S.A

ISBN: 84-8174-628-2

SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO

Autores: Jeffrey P.

Edición: 2012 Elsevier España S.L

ISBN 978-0-323-06502-3

CUIDADO CRÍTICO CARDIOLÓGICO PERIOPERATORIO

Autores: Atlee J Gullo A, Sinagra G, Vicent J, Ed MAD

Edición: 2010 Distribuna

ISBN 978-958-8379-16-6

FARMACOLOGÍA PARA ENFERMERÍA

Autores: Adams Michael, Holland Norman.

Edición: 2009 Pearson Educción S.A

ISBN 978-84-8322-523-3

Otras referencias bibliográficas:

- 1.-Pepoli JF, Hoes AW, Agewall S, Albus C, Brotons C,Alberico L et al. **Guías Europea sobre prevención de la enfermedad cardiovascular en la práctica clínica (versión 2016)**. Rev Esp. Cardiología 2016; 69(10):939.
- 2.- Ponikowski P, Voors A.A, Anker S.D, Bueno H, Cleland GF, Coats AJS, et al. **Guía de práctica clínica de la Sociedad Europea de Cardiología (ESC) para el diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia cardíaca aguda y crónica**. Rev Esp Cardiol. 2016; 69 (12): 1167.e1-E8
- 3.-Fihn SD, Blankenship JC, Alexander KP, Bittl JA, Byrne JG, Fletcher Bj, et al. **2014 ACC/AHA/AATS/PCNA/SCAI/STS focused update of the guideline for the diagnosis and management of patients with stable ischemic heart disease: A report of the American College of Cardiology/American Heart Association Task Force on Practice Guidelines, and the American Association for Thoracic Surgery, Preventive Cardiovascular Nurses Association, Society for Cardiovascular Angiography and Interventions, and Society of Thoracic Surgeons**. J Thorac Cardiovasc Surg. 2015; 149(3): e5-e23.

4.-Helmut Baumgartner, Julie De Backer, Sonya V. Babu-Narayan, Werner Budts, Massimo Chessa, Gerhard-Paul Diller, Bernard Lung et al... 2020 ESC Guidelines for the management of adult congenital heart disease. European Heart Journal (2021) 42, 563645

5.-Philipp Bonhoeffer, Natasja M. S. De Groot, Fokko de Haan, John Erik Deanfield, Nazzareno Galie, Michael A. Gatzoulis, Christa Gohlke-Baerwolf, Harald Kaemmerer, Philip Kilner, Folkert Meijboom, Barbara J. M. Mulder, Erwin Oechslin, Jose M. Oliver, Alain Serraf, Andras Szatmari, Erik Thaulow, Pascal R. Vouhe, Edmond Walma. **Guía de práctica clínica de la ESC para el manejo de cardiopatías congénitas en el adulto (nueva versión 2010)**. Rev Esp Cardiol.2010; (63) :1484-59.

6.-Pavelková Z, Bulava A. **Nursing and quality of life in patients with atrial fibrillation before and after radiofrequency ablation**. Neuro Endocrinol Lett. 2014; 35 Suppl 1: 49-53.

7.-McRae ME. **CE: Long-term outcomes after repair of congenital heart defects: parte 2**. Am J Nurs. 2015; 115 (2): 34-35.

8.-Azami-Aghdash S, Ghojzadeh M, Naghavi-Behzad M, Imani S, Aghaei MH. **Perspectivas of Cardiac Care Unit Nursing Staff about Developing Hospice Services in Iran for Terminally ill Cardiovascular Patients: A Qualitative Study**. Indian J. Palliat Care. 2015; 21 (1): 56-60.

9.- Radini D¹, Sola G¹, Zeriali N¹, Grande E¹, Humar F¹, Tarantini L², Pulignano G³, Stellato K¹, Barbati G¹, Di Lenarda A¹.**Objectives, organization and activities of a nurse-led clinic for outpatient cardiology care**. G Ital Cardiol (Rome). 2016 May; 17(5):377-87.

Plataformas docentes

- Moodle

